

CENTRO DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA



¿QUÉ ES EL CENTRO DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA?

El **CTT** es un portal para la difusión y la reutilización de soluciones técnicas (servicios, desarrollos, infraestructuras, normativa, etc) de interés para el desarrollo de la administración electrónica. Se constituye así una base de conocimiento de información técnica de la administración electrónica.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS



¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

El CTT es de especial interés para los profesionales que trabajan en el ámbito de la administración electrónica en cualquier Administración Pública:

- » Administración General del Estado
- » Comunidades Autónomas
- » Entidades Locales
- » Universidades
- » Unión Europea
- » etc.

¿CUÁLES SON LOS OBJETIVOS DEL CCT?

Crear un **repositorio común de software** para su reutilización en las Administraciones Públicas.

Crear una **base de conocimiento común** sobre diversas soluciones técnicas (normativas, servicios, infraestructura, desarrollos, etc) en el ámbito de la administración electrónica.

Ofrecer **espacios dedicados e independientes** en los que cualquier administración pueda publicar su proyecto TIC e incluso gestionar la evolución de dicho proyecto.

Crear un espacio donde se pueda **compartir experiencias** y **cooperar** en el ámbito de la administración electrónica.



¿CÓMO FUNCIONA?

El funcionamiento del portal lo determinan dos aspectos fundamentales:

- » El **proyecto** es la unidad básica de trabajo en torno a la cual se orquestan todas las funcionalidades ofrecidas.
- » Los diferentes **niveles de acceso** permiten personalizar la información y los servicios ofrecidos por cada proyecto a los diferentes usuarios.

¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?

Cualquier Administración Pública puede contar con usuarios registrados que pueden usar los proyectos del CTT y participar activamente en ellos. También podrá incorporar nuevos proyectos que desee difundir y compartir con el resto de administraciones.

¿QUÉ FUNCIONALIDADES OFRECE?

- ▶ **Gestión de contenidos.** Principales datos de interés, características, funcionamiento y detalles técnicos del proyecto.
- ▶ Publicación de **Novedades.**
- ▶ Publicación de **encuestas.**
- ▶ Participación en **Foros.**
- ▶ **Gestión de Tareas** a realizar en el proyecto.
- ▶ Publicación de **documentos.**
- ▶ **Registro de eventos** (sugerencias, incidencias, solicitudes, etc).
- ▶ **Gestión del Área de descarga** con los productos finales para los usuarios (código fuente y

manuales asociados, documento de la norma o recomendación, etc.)

¿CÓMO CONSULTAR EL CTT?

El CTT es accesible desde **Internet** y desde la Red **SARA**:

<http://www.ctt.map.es>

El acceso por Internet ofrece únicamente información de carácter público de los proyectos. Sólo a través de la Red SARA, será posible acceder a los detalles de información y servicios de los proyectos ofrecidos a los usuarios registrados.

GOBIERNO DE ESPAÑA

CTT

beninguts : benvindos : ongi etorri : welcome

EL CTT MAPA DEL WEB CONTACTAR

BUSCADOR

MENU

- Inicio
- Actualidad
- Servicios
- Árbol de proyectos

Centro de Transferencia de Tecnología

El Centro de Transferencia de Tecnología (CTT) es un portal que ofrece un directorio general de aplicaciones y cuyo objetivo es favorecer la reutilización de soluciones por todas las Administraciones Públicas. Este portal informa de los proyectos, servicios, normativa y soluciones que se están desarrollando en materia de Administración electrónica, construyendo así una gran base de conocimiento técnico en materia de Administración Electrónica. Sus principales objetivos son:

- Crear un **repositorio común de software** para su reutilización en las Administraciones Públicas.
- Crear una **base de conocimiento** común de información sobre las diversas soluciones técnicas (normativas, servicios, infraestructura, desarrollos, etc.) en el ámbito de la Administración electrónica.
- Ofrecer **espacios dedicados e independientes** en los que cualquier administración pueda publicar su proyecto TIC e incluso gestionar la evolución de dicho proyecto.
- Crear un espacio donde se puedan **compartir experiencias y cooperar** en el ámbito de administración electrónica entre las Administraciones.

El CTT es de especial interés para los profesionales que trabajan en el ámbito de la Administración Electrónica en cualquier administración pública (Administración General del Estado, Administraciones Autonómicas, Entidades Locales, etc.)

El Centro de Transferencia de Tecnología es la respuesta al mandato de **La ley 11/2007**, de 22 de Junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos, en su artículo 46 sobre la necesidad de contar con un directorio general de aplicaciones para su reutilización.

Conoce el CTT

Puedes encontrar más información sobre el Centro de Transferencia de Tecnología y cómo usarlo en la sección **EL CTT**

Últimas novedades en proyectos

@firma en la Conferencia Mundial de eID
03/07/08 - [Plataforma de firma electrónica @firma]

ACCESO USUARIOS

Acceder
Registrarse
¿Olvidó su contraseña?

ACTUALIDAD

El Gobierno de Navarra aprueba el Registro General Electrónico Único para toda la Comunidad Foral
24/06/2008
El Registro General Electrónico Único se activará e...

La Diputación Foral de Bizkaka ha presentado el Proyecto BiscayTIK
12/06/2008
Los objetivos principales del proyecto son: • Acceder la ...

+ noticias

Boletín CTT

SOLICITUD DE INFORMACIÓN

www.ctt.map.es

**Dirección General para el Impulso de la Administración
Electrónica**

Ministerio de Administraciones Públicas

C/ María de Molina, 50

28071 Madrid

@ Correo electrónico: soporte.ctt@map.es

☎ Teléfono: 902 934 405



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS